



Resolución Jefatural No. 139

AGN/J

Lima, 25 AGO 1988

Visto la solicitud N°1593-A. Personal - con 06 folios útiles sobre otorgamiento de Bonificación Familiar;

CONSIDERANDO

Que, con las partidas de matrimonio civil y de nacimiento que acompaña don Norman Filomeno BERRIOS SILVA, con las que acredita su enlace con doña Flora Angélica LOPEZ ARROYO el 30-04-1981 y el nacimiento de su menor hijo Sergio Ernesto BERRIOS LOPEZ nacido el 10-05-1983 se cumple, entre otros, con los requisitos que se exigen para otorgar bonificación familiar;

Que, el referido servidor de acuerdo a lo informado por Escalafón(Informe N°086-88-AGN-AP-ESC-LIQ.) ingresó a prestar servicios en el Archivo General de la Nación a partir del 31-12-1987 en calidad de nombrado según R.D.T.N°165-87-AGN-DT - de fecha 31-12-1987, no habiendo percibido a la fecha subsidio alguno por familia;

Que, en consecuencia, es necesario expedir la presente Resolución, otorgándose la bonificación familiar solicitada a partir de la fecha de nombramiento;

Estando con las visaciones de los Jefes de las Oficinas de Administración(e), Asesoría Jurídica, del Area de Personal(e); y

De conformidad con el D.L.N°22404, los Ds.Ss.Nos.018-79-EF, 107-87-PCM y 007-82-JUS;

SE RESUELVE

OTORGAR a partir del 31 de Diciembre de 1987 a favor de don Norman Filomeno BERRIOS SILVA, Profesional 3 de la Dirección General de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, Nivel SPD, Grupo Ocupacional Profesional, la BONIFICACION FAMILIAR equivalente a la suma mensual de CIENTO OCHENTA INTIS (I/180.00), por acreditar su matrimonio civil con doña Flora Angélica LOPEZ ARROYO y acreditar a su cargo al menor Sergio Ernesto BERRIOS LOPEZ, caducando el beneficio a favor de éste último el 09-05-2001.

El Egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo a la Asignación Especifica 01.08 Bonificación Familiar, Pliego 11 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/OA
AP
jr.



Immacolata Salas de Coloma
SALAS DE COLOMA
JEFA

